



COLEGIO EL CARMEN TERESIANO LA REINA

Av. Príncipe de Gales 8050 –

La Reina – Santiago

Comunicado N°21/2026
Flexibilización excepcional
del uso de pantalón de buzo institucional
Período de invierno

La Reina, 24 de abril de 2026

Estimados/as estudiantes, apoderados y educadores carmelo-teresianos:

Junto con saludar cordialmente, informamos a ustedes que, considerando las condiciones propias de la temporada de invierno y con el fin de resguardar el bienestar de nuestros estudiantes, **a contar del lunes 27 de abril se autorizará de manera excepcional el uso de pantalón de buzo institucional** como parte del uniforme escolar, tanto para estudiantes hombres como mujeres.

Es importante precisar que esta medida implica **únicamente la flexibilización en el uso del pantalón**, manteniéndose plenamente vigente el resto de las disposiciones establecidas en nuestro *Protocolo de Uso del Uniforme Escolar*. Por tanto, **toda otra exigencia de presentación personal debe cumplirse según lo indicado en la normativa institucional**.

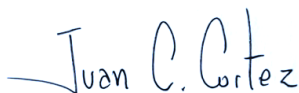
Asimismo, recordamos que:

- **Solo está permitido el uso del pantalón de buzo institucional u oficial del colegio**, no autorizándose el uso de calzas, jeans u otros tipos de pantalones.
- Esta medida es **de carácter voluntario**, es decir, cada estudiante podrá optar por continuar utilizando el uniforme tradicional si así lo estima conveniente.
- En los días que corresponda la asignatura de Educación Física, los estudiantes deberán asistir con una **muda de cambio**, que puede ser:
 - Pantalón o falda del uniforme institucional, o
 - Otro pantalón de buzo institucional (no otro tipo).

Finalmente, enfatizamos que esta es una **medida excepcional y temporal**, propia del período de invierno. Oportunamente, y con la debida anticipación, se informará a la comunidad la fecha en que se retomará la exigencia habitual del uso de pantalón o falda del uniforme.

Agradecemos, como siempre, la colaboración de las familias en la formación de hábitos de orden, presentación personal y respeto por las normas que nos ayudan a vivir en comunidad.

Les saluda atentamente,



Juan Carlos Cortez Carrasco
Director

